DECRETO PRESIDENCIAL N° 3395

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Carlos René Ortuño Yañez, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mediante Nota: MMAYA/DESPACHO Nº 1702/2017, de 07 de noviembre de 2017, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 14 al 18 de noviembre de 2017, a la ciudad de Bonn ? República Federal de Alemania, a objeto de participar en el evento ?Negociaciones Internacionales de Cambios Climáticos dentro del Marco CMNUCC ? COP 23?, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia. Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO MEDIO AMBIENTE Y AGUA,** al ciudadano Héctor Andrés Hinojosa Rodríguez, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social,** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.